



A.O.028.285*

habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día nueve de las corrientes, a la misma hora conforma ya se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE

El Secretario

Nº 36

*Sesion ordinaria en segunda convocatoria
del día 9 de Mayo de 1941.*

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn José de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Dn. Carlos Alabern Miret, Dn. Andrés Buades Ferrer, Dn. Gabriel Cortés Cortés, Dn. Lorenzo Clar Salvá, Dn. Francisco Vaddés Guzmás, Dn. Alfredo Bonet Llompart, Dn. Joaquín Fuster de Puigdorfila, Dn. Juan Cuerda Barceló, Dn. Sebastián Caldentey Cantallops, Dn. Juan Rosaló Estarellas, Dn. Jorge Dezoallar Montis, Dn. Francisco Juan de Sentmenat, Dn. Jose Luis Moragues Monlau, Dn. Rafael Borrás Sastre, Dn. José Llompart García, cD, Rafael Villalonga Blanes, del Interventor de Fondos Municipales, y de mi el infrascrito

Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día treinta de abril último, la que se aprueba por unanimidad.

Se da cuenta aceptación renuncia cargo D.M. Forteza y nombramiento D.G. Homar.

Antes de entrar en el despacho del Orden del Día, el Sr. Presidente propone que se declare de carácter urgente dos oficios del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, dando cuenta de lo siguiente: Uno comunicando haber aceptado la dimisión del cargo de Teniente de Alcalde, primero, y Gestor Municipal, presentada por D. Miguel Forteza Pifia, agradeciéndole los buenos servicios prestados; y otro nombrando para los mismos cargos a D. Guillermo Homarón Reynés.

El Sr. Alcalde dedica calurosas frases de elogio a D. Miguel Forteza por su intensa labor realizada durante el tiempo en que ha venido desempeñando sus cargos, lamentando que sus muchas ocupaciones al frente de la Jefatura de Obras Públicas y su nombramiento de Delegado de Ferrocarriles, le impidan continuar su labor municipal.

También se refiere la Presidencia al nombrado D. Guillermo Horrach para sustituir al Sr. Forteza, y dice que conocedor de los méritos que adornan a tan distinguido compañero, se felicita del acierto que ha tenido la primera Autoridad Civil al designarle, así como de tener otro digno representante del Ejército en el seno de la Corporación.

2. Se aprueban cuentas.

Se aprueba la siguiente relación de cuentas presentada por los Negociados que se citan:

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta del Tribunal Tutelar, estancia menores durante el primer trimestre corriente año, 904'00. = Otra de D. Alfonso Miró, efectos para el Dispensario de Higiene Soc-



cial, 1.177'15.=Otra del mismo, id. id. Casa Socorro,
216'55.=Otra de Hijo de V. Tort, id. id. para id, 563'50.=
Otra de José Malberto, maqueta servicios sanitarios, 865'00=
Total, 3.725'70 pesetas.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS:

Una cuenta de Francisco Pons Vallés, impresos, 95'00.=
Otra de D. L. Farinetti, placa bicicleta, 601'50.= Total
696'50 pesetas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Bartolomé Dols Cerdá, por espuelas,
escobas, cuerda e hilo esparto, destino a. Almacén Muni-
cipal, 220'50.=A D. Juan Bestard Garau, por baldosas ace-
ra, mosaicos, azulejos, Avda. Ant^a Maura y P. Santa Cata-
lina Thomás, 1.304'50.=Otra de D. Antonio Buades Ferrer,
por trabajos y material lampisteria en retretes P. Espa-
ña y P. Santa Catalina Thomás, 1271'05.=Otra de D. Magin
Roig Mulet, por baldosas acera y tovas macisas Avda. Ant^a
Maura, 1.904'00.=Otra de D. Antonio Far Negre, por cemento
común y envases destino Almacén Municipal, 1.025'00.=Otra
de Pedro Ant^a Taberner Garau, por piedra y bordillo Avda
Antonio Maura, P. Santa Catalina Thomás, Calle C, Arma-
dans, 1.866'00.=Otra de Pedro Ant^a Taberner Garau, por pie-
dra y gravilla Avda. Ant^a Maura, P., Santa Catalina Thomás,
Paseo de Sagrera y Camino Reyes, número 1, 1.746'00.=Otra
de Frau Hnos, por material y trabajos lampisteria en Neg.
Contabilidad, 211'00.=Otra de Frau Hnos, por material y
trabajos lampisteria en Mercado P. Navegación, 1.328'50 =
Otra de Frau Hnos, por Cruz de los Caídos y otros, 262'00=
Otra de Frau Hnos, por material y trabajos canpisteria en
retretes P. España, y P. Santa Catalina Thomás, 465'45.=

Otra de Francisco Avellá -lobera, por baldosas acera Paseo Sagrera, 800'00.=Otra de Antonio Par Negra, por cemento común y envases destino Almacén Municipal, 1.025'00.=Otra de Miguel Comas Salvá, por bidón galvanizado para riego afirmado, 350'00.=Otra de Lorenzo Rosselló Simonet, por trabajos y material marmolería en retretes P. Santa Catalina Thomás, P. España, Neg. Arbitrios y Pastelería Moll, 222'75
Otra de Juan Bestard Carau, por mosaicos, piedra afilar, baldosas acera en P. España, P. Santa Catalina Thomás, Auda. Antonio Maura, 806'25.=Otra de Juan Martorell Borrás, por piedra empedrados, arco piedra, escalones piedra, sifón, contar guardapiedras en A. Municipal, Paseo Sagrera, Auda. Antonio Maura, 649'60.=Otra de Luis Forteza Pomar, por material y trabajos lampistería en Casa Consistorial, 162'75.=Otra de Luis Forteza Pomar, por material y trabajos lampistería en P. España, P. Abastos y A.M., 95'10.=Otra de Luis Forteza Pomar, por material y trabajos lampistería en Mercado P. Navegación, 448.=Otra de Joaquín Llauger Perelló, por gastos y demás Arquitectos Jurado Concurso Ante-Proyectos, 931'20.= Total, 16.914'65 pesetas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Julián Nicolau Juan, por suministro y colocación bordillo, 510'75 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta del Ilmo. Sr. D. Jaime Españes por los gastos del funeral celebrado en sufragio del alma de S. M. El Rey D. Alfonso XIII, en la Santa Iglesia Catedral Basílica Marzo, 2.063'70.=Otra de M. Verger, gastos manutención detenidos Abril, 1.598'30.=Otra de M. Colom, gastos asistencia Bomberos Teatros id. 133'00.= Total 3.795'00 pesetas.

CULTURA;

Una cuenta de D. Sebastián Salom, por arreglos local



A.0.028.286 *

escuela Vivero, 298'00.=Otra del mismo, por id, en la escuela de Son Serra, 462'00.=Otra del mismo, por id, en Son Anglada, 347'50.=Otra de El Espejo Mallorquín, colocación cristales Son Españolet, 88'60.=Otra de D^a Francisca Oliver, libros para Fiesta del Libro, 55'80.=Otra de la misma, material para el Negociado, 33'50.=Otra de Domigno Pastor, libros Biblioteca, 65'00.=Otra de D. Alfonso Bonnín, efectos para la Cuarentena, 17'00.=Otra de Hijo de J. Guasp, impresos, 341'00.=Otra de Miguel Enseñat, arreglo o columpios Mirador, 49'00.=Otra de La Veloz Transportes, transporte acuarelas a Barcelona, 137'10.=Total 1.894'50 pesetas.

3. Acto continuo se aprueba un dictamen proponien-
 Se conceden aperturas, traslados y traspasos de la concesión de los siguientes permisos para establecimientos.

Aperturas, Traspasos y Traslados de establecimientos, presentado por la Comisión de Arbitrios:

- APERTURAS: H D^a Juana Juan Rigo, Gabriel Lladrés, 17, Tienda de confecciones.=A D. Guillermo Tomás Oliver, Zanoquera 10 y 12, Utiles pesca.=A D. Juan Deyá Bardisa, plaza Merced, 1, Instalaciones eléctricas.=A D^a Catalina Riera Riera, Pasaje C'an Curt, 39. Carboneria.=A D. Pedro Vidal Cánaves, A. Marques, Carneceria.=A D^a Antonia A. Mas Sastre, Heroes Manacor, 429-1^a, Academia Corte.=A R. Ramón Cortada Jové, Avda. Conde Sallent, 53, Tienda Muebles.= A D. Melchor Palou Rosselló, Juan Mestre, 7, Zapateria.= A D^a Maria Cay Borrás, M. Enrique Lladó, 4-2^a, Peluqueria, =A D^a Alejandra Muelas Gómez, San Miguel, 7-1^a, Peluqueria =

331

A D. Francisco Maura Salas, Marqués de la Cenia, 27, Carpintería.=A D^a Catalina Buchens Oliver, Cn^a Vecinal Vileta, 119, Confecciones.=A D^a Isabel Soler Riay, Montenegro, 21, Pensión (Sin comida).=A D^a Maria Mut Amengual, Beatriz de Pinós, 34, Tienda Comestibles.=A D. José M^a Llopis, Blanquerna, 21 y 25, Frutas Secas.=A D. Rafael Mora Oliver, San Miguel, 183, Venta de muebles.=A D. Antonia y D^a Angeles Alemany, San Miguel 36, Novedades de señora.

TRASPASOS: A D. Ramon Martinez Brunet, Son Nadalet, 18, Tienda Comestibles.=A D^a Francisca Comas Rosselló, Lorenzo Riber, 9, Confecciones.=A D. Baltasar Corró Pons, Juan Maragall, 216, Carneceria.=A D^a Antonia Jover Pons, Plaza San Antonio, 37, Carneceria.=A D. José Oliver Arroyo, Guai 36, Carneceria.=A D. Mateo Ordinas Frau, Juan Bauzá, 15, Comestibles.=A D. Bartolomé Bable Enseñat, Avda. Gran Coliseo, 14, Café.=A D. Antonio Sancho Morell, Reina M^a Cristina, 141, Aceites y Vinagres. A D. Bartolomé Negre Fornés, Eunta, 22, (Soledad) Calzados.=A D^a Ramona Carrasco Fraga, Boteria, 18, Aceites y Vinagres.=A D. José Vidal Rans, 31 Diciembre, 10, Comestibles.=A D^a Catalina Sastre Nicolau, Beatriz de Pinos, 52, Carneceria.

TRASLADOS: A D^a Francisca Coll Bestard, Pedro Llobera, 46, Carneceria.=A D^a Catalina Pons Bennasar, Plaza Socorro, 1, Café.=A D^a Rosa Frau Llinás, Vallori, 32, Comestibles.

4.
Se autoriza pago contribuciones especiales a plazos a D. Ant^a Jaume y otra.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios proponiendo acceder a las peticiones de D. Antonio Jaume Cerdá y D^a Isabel Reus Martorell, interesando el pago de cuotas de contribuciones especiales por trimestres el primero, y en seis meses la segunda.



5. Se aprueba fallo concu-
so adquisición extintores
incendios.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y
Policía y como consecuencia del informe emi-
tido por el Sr. Ingeniero Municipal, referente
a los aparatos extintores de incendios presentados al con-
curso anunciado por este Ayuntamiento para la adquisición
de veinte de dichos aparatos, se acuerda adjudicar la referi-
da adquisición de los 20 aparatos citados a Dn Norberto
Mendoza Karl, fabricante de los extintores "España". El
coste de cada aparato, es el de doscientas cincuenta pese-
tas, satisfaciéndose con cargo al capt^o 3^a, art^o 2^a, parti-
da 145.-

6. Se adjudica definiti-
vamente subasta residuos
Matadero a Dn Gabriel Ca-
ñellas.

Por no haberse presentado reclamación en el
plazo legal, a propuesta de la Comisión de Go-
bierno y Policía se adjudica definitivamente
a Dn. Gabriel Cañellas Cañellas, la subasta de los desper-
dicios y residuos que se producen en el Matadero Municipal
de esta Ciudad.

7. Se conceden traspas-
os carnets autos

También se aprueba un dictamen de la citada Comi-
sión de Gobierno Y policía proponiendo acceder a las
instancias de Dn Juan Capó Serra, Dn. Bartolomé Mir Juliá,
Dn. Miguel Budooy Monserrat, Dn Gabriel Riera Barreiro y
Dn Eladio Ganzáles Serrano, en las que solicitan, les sea
traspaso a su nombre los permisos de parada que poseen.
Dn Bartolomé Truyols Romas, Dn, Baltasar Comas Fons, Dn^a
Francisca Duran Vadell, Dn^a. Antonia Gomila Oliver y Dn
Bernardo Quart Vizconti.

8. Se conceden permisos
obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma In-
terior se aprueban los siguientes permisos para efec-
tuar obras particulares.

A Dn. Joaquin Mascará Matheu, para construir chalet en solar sito "Son Matet". = A Dn Antonio Travería Fuster, para construir escalera y embaldosado en finca Plaza Gomila, Terreno. = A Dn Alfredo Bónet Llompart, para derribar muro reconstruyéndolo y facilitar ensanchamiento calle, en finca C/ Calvo Sotelo, Terreno. = A Dn. José Balaguer Llabrés, para reconstruir pequeña vaquería en huerto sito Camp de Deu. = A Dn. Miguel Bernat Arbós, para construir paredes de cerca en predio Son Busquets, = A Dña. Antonia Durán Capella, para enlucir fachada y embaldosar dependencias en finca Cra. Manacor Km. 6, C'an Tunis. = A Dn Miguel Salom Nicolau, para retejar cubierta en finca Cra. Puigpuñent, 1. = A Dn. Gabriel Martorell Daviu, para construir estanque en huerto "San Antonio" Cra. Palma a Manacor Km. 8. = A Dn Francisco Pons Ripoll, para construir dos cielos rasos, arreglar paredes, embaldosar, modificar tabique, poner dos puertas de hierro arrollables, revocar y blanquear fachada primer piso en finca Calle Feliu, 16. = A dña. María Horrach Lopez, para construir pared de cerca en solar sito "Son Gibert". = A D. Rafael Mas Bosch, para construir pared de cerca en solar sito calle B, Vivero. = A D. Domingo Crespí Sabater, para construir pared de cerca en parcela sita calle B, 5, Son Gibert. = A D. Antonio Pou Martorell, para construir pared de cerca en solar sito Son Gobert. = A D. Antonio Aloy Zanoguera, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito Son Gibert. (Vivero). = A D. Antonio Campisn, Serra, para construir pared de cerca en solar sito calle A, Son Gibert (Vivero). = A D. Domingo Crespí Sabater, para construir pared de cerca en solar sito calle B, Son Gibert. = A D. Ramón Tarín Martínez, para construir pared de cerca en solar sito calle B, Vivero. = A Dña Francisca Gelabert Juan, para construir pared de cerca en solar sito calle B, Son Gibert. = A Dña Juana Barceló



A.0.028.287*

Barceló, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito Son Gibert.= A D. José Coll Gifre, para construir pared de cerca en solar sito Son Gibert.= A D. Gabriel Noguera Reus, para añadir tercer piso y efectuar obras de reforma en finca calle Sol, 41-43 y 45.= A D^a Juana Gamundi Verdá, para construir pared de cerca y cisterna y pequeño caseton en solar sito calle E, Camp Roig.= A D. Monserrate Garcia Sansó, para construir casa en solar sito calle Vadell, prolongación San Jordi.= A D. Andrés Fou Puigserver, para construir almacen en solar sito calle Caracol.= A D. Bartolomé Terrasa Juan, para construir casa en solar sito calle Particular (Son Real).= A D. Juan Boscana Gamundi, para construir un almacen en solar sito calle 8, Angular Castell Arnau.= A D. Pedro Mas Capellá, para construir casa en solar sito calle F, Son Nadal.= A D. Lucas Janer Bonet, para construir casa en solar sito calle Fornaris Soledad.= A D. Jorge Aguiló Forteza, para construir casa planta baja y piso en solar sito en Camino de Son Serra.= A D. Jaime Llull Gelabert, para efectuar obras de reforma en finca calle Cavalleria, 6.= A D. Antonio Coll Riera, para añadir piso en finca calle Infanta, Terreno.= A D^a Nicolasa Sarasola Plaza, para instalar pequeño horno para quemar leña, en finca calle S. Bartolomé, 39.= A D. Juan Bennasar Salvá, para verificar obras de modificación en finca calle Heleteria, 41.= A D. Antonia Jofre Pieras, para construir piso en finca calle uno, angular 3 Son Cotoneret.= A D. Jaime Sampol Amengual, para elevar un piso en finca calle D, Hort Nou.= A D. Enrique Vives Castrillón, para ampliar un portal interior en finca calle Salas, 4.= A D. Pedro Sancho de la Jordana, para renovar una ca-

* 785200
 nal vieja en finca calle Almudaina, 16.= A D. Sebastián Moyá Far, para enladrillar dependencias, reconstruir hornillos y hacer dos cielos rasos en finca calle Vidrio, 11.= A D^a Antonia Bausá Salvá, para cambiar tela, cielo raso y embaldosado, en finca calle S. Alonso, 24.= A D. Antonio Calceel Rullán, para construir casa en solar sito calle Fé, Son Cladera.= A D^a Antonia Ruiz Soler, para embaldosar dos habitaciones en finca calle Méjico, 15.= A D. Juan Bibiloni Pol, para construir un cobertizo en solar sito calle Vadell, San Jordi.= A D. José Aguiló Cortés, para renovar fachada planta baja en finca calle Herreria, 69.= A D. José Rafal Tomás, para aumentar pared de cerca en solar sito Pleta de Sant, San Jordi.= A D. Poncio Coll Siñer, para construir pared de cerca en solar sito camino Montaña.= A D. Pedro Perelló Figuera, para calcear azulejos en la cocina en finca calle R, Barrera, 20.= A D. Antonio Vives Bibiloni, para aumentar dos hiladas pared de cerca en solar sito calle A, Es Rafal.= A D. Francisco Comas Capllonch, para elevar una pequeña cubierta en finca calle Sonanova, 71.= A D. Jaime Mora Barceló, para pintar frontis en finca calle Paz, 37.= A D.^a Catalina Mulet Ferrer, para blanquear fachada y a un lado ponerle un pié para mejorar el sostenimiento en finca calle Portugal, 64, Son Españalet.= A D. Pedro Pons Terrades, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle A, Son Bestard.= A D. Bruno Llopis Tomás, para construir casa en solar sito calle n^o 3 Son Oliva.= A D^{na}. Margarita Pons Riera, para construir casa en solar sito calle n^o 3 plaza de Toros.

9.

Se concede bordillo para aceras.

A propuesta de la citada Comisión de Obras se acuerda conceder doce metros de bordillo para la construcción de acera a D. Francisco Bordoy Gayá, para frente a su finca de la calle Vadell, San Jordi, el cual se irá suministrando a medida que las disponibilidades eco-



del Ayuntamiento, lo permitan, y por riguroso orden de petición.

10.

Se acuerda subvencionar obras construcción alcantarilla en el Molinar.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la misma Comisión, proponiendo que teniendo en cuenta la situación precaria que atraviesa el Convento de Monjas de El Molinar C. Santucri, Agustinas, y la necesidad imperiosa de construir un ramal de alcantarillado para el correspondiente desagüe del retrete, se subvencione esta obra con la cantidad de quinientas pesetas, las que se harán efectivas con cargo a la consignación del capítulo XI, Art^o III, Partida 550 del vigente Presupuesto Municipal.

11.

Se acuerda adquisición parcela para vía pública calle Misericordia.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. José Barceló Fábregas, propietario de la finca señalada con el número 150 de la calle de Concepción, angular con la calle Misericordia, en la que solicita que, previa medición de la parcela que ha de pasar a vía pública, si ello es de justicia, se le abono el valor del trozo que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento. =Según informe del Arquitecto Municipal, tiene un área de siete metros cincuenta decímetros cuadrados, que, valorada a treinta y cinco pesetas unidad, representa un valor de doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta centimos. = Estimando que la valoración dicha es la justa y que por tanto se puede aceptar, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar el mencionado informe abonando la cantidad dicha con cargo al Cap. XI, Art^o II del vigente Presupuesto municipal. = Este es su parecer, V.^a no obstante y como siempre resolverá. =Palma 30 de Abril de 1941. =El Presidente Accidental».

Se conceden permisos
obras particulares.
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

bras particulares:

A D. José Mesquida Miguel, para en la casa de planta baja que posee, lindante con la calle de Luis Martí angular con la de Jerónimo Rosselló, elevar un piso.= A D. Pedro J. Costa Mantaner, para en un solar que posee, lindante con la calle de Goethe, construir una casa de planta baja destinada a vivienda.= A D. Juan Capellá Pou, para en un solar que posee, lindante con la calle de Luca de Tena, construir una casa de planta baja y piso.= A D. Antonio Castañer Bernat, para en la casa número 4, de la calle de Reina M^a Cristina angular con la de Ampurias, elevar un tercer piso.= A D. Francisco Bonnin Valls, para en la casa número 50, de la calle de Guillermo Massot, construir un primero y segundo piso.= A D. Bartomé Llosá Blasco, para en un solar que posee, lindante con la calle de Pedro II, construir una casa de planta baja destinada a vivienda.= A D^a María Garau Pallicer, para en el patio de la casa número 2, de la calle de Luca de Tena, construir un pequeño cuarto, destinado a guardar utensilio de labranza.= A D. Juan Fiol Calafat, para en la casa que posee, lindante con la calle de Goethe número 16 y Diana 1, blanquear la fachada.= A D. Antonio Ferragut, en concepto de Gerente de Maderas March, para en el edificio de su propiedad, lindante con la calle de Luis Martí, angular con la de Mistral, revocar y enlucir unos tabiques y pavimentar un piso de cemento.= A D. Miguel Morró Perrelló, para en la casa que posee, número 56 de la calle Nicolás de Patx, instalar un water en el primero y segundo piso.= A D. Jaime Rosselló Roig, para en un solar que posee, lindante con la calle de Goethe, elevar la pared de cerca.= A D. Antonio Pol Palmer, para en un solar que posee, lindante con la calle letra C del Plano de Ensanche, construir una pared de cerca.



A.O.028.288*

13.
Se concede bordillo para
construcción aceras.

De la misma Comisión de Ensanche se aprue-
ban dos distantes proponiendo acceder a las si-
guientes peticiones de bordillo para la construcción de la res-
pectiva acera:

A D. Fernando Seguí, treinta metros, para frente a su fin-
ca de la calle Arzobispo Aspargo, 99.= Y a D. Francisco Ferrer
Juan, frente a su finca de la calle Eusebio Estada, 107, diez
metros.

Entra el Sr. Hevia.

14.
Se aprueba presupuesto
obras urbanización par-
te izquierda calle He-
roes de Manacor.

También se aprueba el siguiente distamen:
«Esa Excmo. Corporación Municipal acaba de reali-
zar una importante obra de mejora, cual es la de la
pavimentación asfáltica de la parte izquierda de la calle de
Heroes de Manacor, en su porción comprendida desde la Avenida
de Alejandro Rosselló hasta la calle de Jerónimo Rosselló, las
que está dispuesto a proseguir el Ramo de Obras Públicas, has-
ta llegar al caserío de la Soledad, si ese Excmo. Ayuntamien-
to coopera al gasto, satisfaciendo por su parte lo que importe
el suministro y colocación del bordillo de 0'15, en paseos cen-
trales, el encintado de piedra caliza y la reposición de bor-
dillo, en lo que afecta a la porción comprendida desde la ca-
lle de Jerónimo Rosselló hasta la de Francisco Villalonga, cuyas
obras, (la parte correspondiente al Ayuntamiento) importarán
un gasto de veinticuatro mil trescientas sesenta pesetas, con-
forme resulta del presupuesto que se acompaña, formado por el
Arquitecto Municipal Sr. Forteza,= La Comisión informante, es-
timando que debe aprovecharse la buena disposición del ramo de

885
Obras Públicas, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar prestar su cooperación a aquel, en la medida indicada, el cual cuidará de la realización de la totalidad de las obras y una vez que sea conocida la liquidación de las que con el expresado motivo se realicen, esa Corporación cuidará de satisfacer, arregladamente a los precios unitarios que figuran en el adjunto presupuesto, el importe del suministro y colocación del Bordillo, el encintado de piedra caliza y la reposición de bordillo, cuyo gasto será satisfecho en su caso, con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3ª Partida 23 del vigente Presupuesto de Ensanche.=Este es el parecer de la Comisión, V.e. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.= Palma de Mallorca, a 30 de Abril de 1941».

15.

Se aprueba liquidación obras pavimentación asfáltica porción calle H. Manacor y calle Barceló y Combis.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche en el que después de detallar las obras de pavimentación asfáltica realizadas por el contratista D. Juan Ferrer Ginard mediante subasta y ampliación de la misma, en la calle de Heroes de Manacor, en la porción comprendida desde la Avenida de Alejandro Rosselló hasta la calle de Jerónimo Rosselló y las de la calle de Barceló y Combis, propone que se apruebe la liquidación de las mismas importante ciento doce mil sesenta y dos pesetas cuarenta y siete centimos y que se abone al contratista con cargo a la consignación del Cap. XI, Artª III, partida 23 del vigente Presupuesto de Ensanche el saldo que acredita de treinta y dos mil sesenta y dos pesetas cuarenta y siete centimos, por haber percibido el resto mediante certificados a buena cuenta.

16.

Se autoriza traspaso sepultura.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo sea autorizado el traspaso de la sepultura número 778 del cuadro primero del Cementerio Católico de esta ciudad, a favor de Dª Margarita Vich Ponsell.



17. *Se aprueba recepción obras Cementerio.* A propuesta de la Comisión de Fomento y por haberse realizado conforme a las condiciones estipuladas por el contratista D. Miguel Marcé Campins, las obras de terminación de los muros de dos criptas (Capilla y jardinera) número 76 y 78 de la Via de la Paz del ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad se acuerda aprobar la recepción de dichas obras y el abono al referido Sr. Marcé de la cantidad de tres mil treinta y tres pesetas setenta y cuatro centimos, importe convenido como valor de dichas obras.

18. *Se acuerda adjudicar subasta obras construcción mingitorio Pl. Sta. Eulalia.* Se aprueba el siguiente dictamen: «Enterada la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia del acta de la subasta celebrada el día 29 de abril último, para las obras de construcción de un mingitorio en la plaza de Santa Eulalia, cuya subasta fué adjudicada provisionalmente al licitador D. Jaime Planas Bonet por la cantidad de diez y ocho mil setecientas cuarenta y siete pesetas, y no habiéndose producido protesta ni reclamación alguna, la Comisión informante propone a V.E. tenga a bien adjudicar definitivamente el remanente a favor del mencionado contratista D. Jaime Planas Bonet por la indicada suma de 18.747 pesetas.=Palma, 5 de Mayo de 1941.=El Presidente».

19. *Se conceden permisos instalación motores.* Por ser favorables los informes emitidos y a propuesta de la Comisión de Fomento, citada, se acuerda conceder los siguientes permisos para la instalación de los motores que se indican:

A D. Francisco Massanet Andreu, uno a gas pobre de 100 H.P. en la Ronda Poniente nº 99, para accionar un equipo generador de fluido eléctrico.=A la Banca March, uno eléctrico de 7'50 H.P. en la calle de San Miguel, 117, con destino a la produc-

ción de alumbrado.= A D. José Juan Sansó, uno de aceites pesados de 10 H.P. en la de San Magin, 269, para accionar la maquinaria de una industria de fabricación de vidrio.=A D. Guillermo Juan Pujol, uno eléctrico de 3 H.P. en la de la Fábrica 129, en su fabrica de legia en polvo.

20.
Se acuerda pago importe obra Historia Cruzada Española

Tambien se aprueba el siguiente dictamen:

«Recibida la interesante obra Historia de la Cruzada Española, con destino a la Biblioteca Municipal y debiendo procederse al inmediato pago de su importe de doscientas pesetas a Ediciones Españolas, S.A. según letra girada por dicha casa editorial, esta Comisión propone a V.E. se sirva acordar dicho pago con cargo a la consignación correspondiente, Capitulo X Articulo VI, partida 512,=Palma 6 de mayo de 1941.= El Presidente».

21.
Se aprueba Subvención al Circulo de Bellas Artes.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«Habiendo solicitado el Círculo de Belas Artes una ayuda económica para la organización de diferentes actos entre ellos la inauguración del local del Círculo con el primer Salón de Primavera. Habiendo ofrecido medalla para los primeros premios; esta Comisión deseosa de favorecer tan laudables iniciativas propone a V.E. acceder a los solicitado costeando dichas medallas, lomcual representa unas quinientas pesetas, que pueden ser satisfechas de la Partida 521 del Presupuesto.= V.E. no obstante resolverá.= Palma 6 de Mayo de 1941.= El Presidente.

Se acuerda urgencia.

A rpopuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos:

I
Se faculta Alcalde de signar Gestores completar Jurado Premio Roca.

El infrascrito Secretario pone en conocimiento de la Corporación que el Jurado que ha de otorgar el Premio de Ricardo Roca no está completo, por lo que procede la designación de los Gestores que han de completarlo.

El Sr. Buades propone fa ultar al Sr. Alcaldé para que des



A.O.028.289 *

signe a los Sres. Gestores.

Se aprueba la proposición.

El Sr. Buades hace una aclaración en el sentido de que el Jurado debe estar presidido por el Sr. Alcalde.

II

Se entera carta Dn. Miguel Forteza ofreciéndose a la Corporación.

Acto continuo se da cuenta de una carta del que fué Gestor de este Ayuntamiento Dn Miguel Forteza Piña, agradeciendo las atenciones de los que fueron sus compañeros de Consistorio y del personal de la casa, ofreciéndose desde sus cargos de Ingeniero Jefe de Obras Públicas y de Delegado de Ferrocarriles, lo mismo que como antiguo para laborar en el engrandecimiento y ornato de nuestra querida Ciudad.

Se acuerda dar por enterada la Corporación y agradecerle el ofrecimiento.

III

Se acuerda conceder prórrogas a mozos.

A propuesta de la Comisión de Reemplazos se acuerda conceder prórroga de primera clase a los mozos siguientes: Dn Juan Benassar Bibilini, que tiene alegado ser hijo de padre sexagenario, como comprendido en el caso primero del artº 265 del vigente Reglamento de Reclutamiento.= Jose Forteza Isern, que tiene alegado ser hijo de viuda pobre, como comprendido en el caso segundo del artº 265 del vigente Reglamento.= Lorenzo Sastre Turgores, que tiene alegado ser hijo de padre impedido pobre, como comprendido en el caso 1º del artº 265 del vigente Reglamento.= Miguel Bordoy Rotger, que tiene alegado ser hijo de padre sexagenario pobre, como comprendido en el caso 1º del artº 265 del vigente Reglamento.= y Jaime Ordinas Gual, que tiene alegado ser hijo de padre sexagenario pobre, como comprendido en el caso 1º del artº 265 del vigente Reglamento de Reclutamiento,

IV

Se aprueba dictamen proponiendo convocar concurso adquisición terrenos para estación Radioeléctrica Costera.

Se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Obras y Reforma Interior, después de un detenido estudio del acuerdo de V.E. de fecha 14 de Febrero último, relativo a la cesión

al Estado de un terreno para instalar en él una Estación Radioeléctrica Costera, con la consiguiente construcción del Edificio adecuado; teniendo en cuenta que los intereses de Palma han de verse favorecidos al disponer de este servicio, es procedente la convocatoria de un nuevo concurso para la adquisición del terreno, que debe reunir las siguientes condiciones: Superficie; 100 m. por 200 m. en cualquier orientación. Topografía; terreno llano, no rocoso a ser posible. Situación: en los alrededores de Palma, con fáciles vías de comunicación, próximo a algún núcleo de población y en lugar despejado distante de macizos montañosos y cerca de la costa. En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga bien acordar la tramitación del aludido concurso al fin expresado, y que por la Comisión de Hacienda se determine la consignación y forma de pago de las sesenta y cinco mil pesetas que se calcula pueden importar los veinte mil metros cuadrados de terreno que se cederán, en su caso al Estado. Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. Palma 7 Mayo de 1941.- El Presidente Acetal.

V

Se acuerda instruir expediente expropiación finca fábrica papel c/ Olmos, parte precisa, apertura c/ "58".

También se aprueba el siguiente dictamen:

La Comisión especial de Ensanche, en sesión celebrada el día de ayer, habida consideración de tener noticia

que por los propietarios de la antigua fábrica de papel, existente entre la calle de los Olmos y la de la Reina Asolaramunda, del Ensanche de esta Ciudad, se trata de realizar algunas obras, cuyo edificio, según las alineaciones del plano general de Ensanche aprobado por Real Decreto de 22 de febrero de 1901, está atravesado por la calle 58, hoy de Pedro Descallar Net,



de dicho plano, cuya vía pone en comunicación la expresada calle de los Olmos con la plaza del Obispo Berenguer de Palou. Adó que previos los trámites consiguientes, se proceda a la instrucción del correspondiente expediente para la expropiación de la parte de la indicada fábrica, que sea precisa para la apertura de la citada calle 58, hoy de Pedro Descallar Net, en su porción comprendida entre la plaza del Obispo Berenguer de Palou y la calle de los Olmos. =Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1941».

VI

Se acuerda expropiación de las fincas C/ Juan Maragall, para vía pública y resto solares ceder por derecho comulde a la Central Nacional Sindicalista.

Se aprueba el siguiente dictamen:

« La Comisión especial de Ensanche, teniéndose en cuenta la importantísima obra de carácter urbanístico, que la Central Nacional Sindicalista de esta Provincia, trata de llevar a cabo, con la construcción de un grupo de Vivienda Protegidas, en la Barriada de los Molinos de Levante de esta Capital, para lo cual ha adquirido terrenos precedentes del predio denominado «Cas Vicari General» y animada del propósito de que ese Excmo. Ayuntamiento coopere a tan importante obra de mejora y saneamiento, dando facilidades a dicho Organismo para que las viviendas en proyecto que tengan que lindar con la calle de Juan Maragall, puedan asentar sus fachadas sobre la alineación Oficial aprobada, ha estimado del caso, proponer a V.E. se sirva acordar que al fin indicado y previos los trámites que sean pertinentes se proceda a la expropiación de las casas señaladas con los números: desde el 33 al 73 inclusive de las calles de Juan Maragall del Ensanche de esta Ciudad, las que, dada su situación de lugar están ocupando en parte, terrenos que según el Plano General de Ensanche de esta población están destinados a vía

pública, para cuyo gasto de adquisición de dichos inmuebles se dispone de la necesaria consignación en el Capítulo XI artº 2º Partida 22 del Vigente Presupuesto de Ensanche.= La Comisión informante es de parecer que una vez adquiridas por el Ayuntamiento las aludidas fincas, se proceda a su inmediata demolición destinando la parte correspondiente a las mismas que sea necesaria, según las alineaciones del plano general, a ensanche de la Calle de Juan Maragall y apertura de las calles transversales que hallan comprendidas dentro de la zona objeto de la expropiación, cediendo después por derecho de colinde, por precio que resulte, a la Central Nacional Sindicalista de esta Provincia, el remanente de los solares resultantes del derribo de las consabidas casas que le sean indispensables para la construcción del Grupo de Viviendas Protegidas que se tiene proyectado edificar en la mencionada barriada, cuyas nuevas edificaciones vendrán a transformar por completo el aspecto de aquélla.=Este es el parecer de la Comisión. V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo.= Palma de Mallorca a 7 de Mayo de 1941.

VII

Se acuerda conste acta sentimiento Corporación fallecimiento Dn Bartolomé Bausá y pagar gastos entierro y funeral.

Acto continuo se da cuenta de un oficio del portero Mayor de este Ayuntamiento y de una carta de Dña. Petra Oliver «Viuda de Bausá» comunicando el fallecimiento de Dn. Bartolomé Bausá Esbarranch.

Ordenanza que fué de esta Corporación.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida, que se comuniquese a la familia y que a la viuda le sean satisfechas quinientas pesetas como gastos de entierro y funeral, según tiene acordado esta Corporación.



VIII.
Se acuerda vuelva a la Comisión para nuevo estudio dictamen sobre condonación arbitrios finca en reconstrucción calle Velasquez 55 al 63.

Por el Secretario se da cuenta del dictamen que estaba sobre la mesa referente a la condonación de los arbitrios para la reconstrucción de una finca sita en la calle de Velasquez, 55 al 63, que fué derribada por efectos de Bombardeo el 24 de mayo de 1937.

El Sr. Buades propone, y así se acuerda, que el dictamen vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

IX.
Se acuerda celebrar limpieza oficinas días 12, 13, y 14 corriente mes.

Acto continuo se acuerda que la limpieza general de las oficinas municipales se celebre durante los días doce, trece y catorce del mes corriente, durante los cuales solo se despacharán los asuntos que tengan un verdadero carácter de urgentes.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo la hora veinte y cinco minutos, diciendo ¡Arriba España! ¡Viva España! dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los señores Gestores que han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en siete pliegos de papel sellado de la clase septima que llevan número 28.284-28.285-28.286-28.287-28.288-28.289 y 28.290, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan, *Alcalde*, *José*

Alcalde, *José*, *José*

José, *José*, *José*

José, *José*, *José*

José, *José*, *José*

Interventor,

José

Secretario,

José

Nº 37

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

DEL DIA 14 DE MAYO DE 1941.

=====

En la Ciuda de Palma de Mallorca, Capital de la Pro-
vincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve y trein-
ta minutos del día catorce de Mayo de mil novecientos cua-
renta y uno, me constituyo con el Sr. Alcalde Dn Jose de
Olea y DesEspaña, en el Salon de Sesiones de esta Casa
Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en
primera convocatoria y como quiera que han transcurrido
quinze minutos sin que haya acudido número suficiente de